



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Literatura Española S.XVII (II)

1. Denominación de la asignatura:

LITERATURA ESPAÑOLA. S.XVII (II)

Titulación

Español: Lengua y Literatura

Código

5394

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

LITERATURA EN ESPAÑOL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Pedro Ojeda Escudero (pojeda@ubu.es; 947258833)

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Pedro Ojeda Escudero

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 2º / Semestre 2º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

D.6. Conocimiento de la literatura en lengua española.*
D.14. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.
Pr.2. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
Pr.8. Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas
A.1. Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
A.3. Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas
I.1. Capacidad de análisis y síntesis.
P.6. Habilidad para trabajar de forma autónoma.
Pr.5. Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis
O.3. Capacidad para el razonamiento crítico
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética *
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado*
S.2 - Capacidad crítica y autocrítica*
*Competencia de sostenibilidad curricular.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Conocimiento histórico y crítico de las principales etapas, movimientos, géneros, autores/as y textos de la narrativa y la poesía españolas del siglo XVII.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

CUESTIONES GENERALES DE LA ASIGNATURA

**LA OBRA LITERARIA DE LUIS DE GÓNGORA Y SU INFLUENCIA
EN LA HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA**

Luis de Góngora y la renovación poética

Comentario de los poemas mayores de Luis de Góngora: Fábula de Polifemo y Galatea y Las Soledades

Influencia de Góngora en la literatura.

LA PROSA BARROCA

Principios para una renovación en la narrativa

Esplendor y evolución de la fórmula picaresca

La evolución de la narrativa breve

El relato fantástico y alegórico

La prosa doctrinal

Otras formas narrativas

LA OBRA LITERARIA DE MIGUEL DE CERVANTES

El aparente "enigma" Miguel de Cervantes y su posición en la narrativa barroca

Miguel de Cervantes antes del Quijote

La narrativa breve de Miguel de Cervantes

El Quijote

Otros acercamientos a la obra cervantina



10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5394&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas de trabajo
Lectura crítica de la bibliografía y los recursos recomendados. Elaboración y entrega de trabajos escritos y audiovisuales. Tutorización a través de correo electrónico, foros, chat, redes sociales o videoconferencias. Elaboración de recursos digitales. Observación: para alguna de las tareas y actividades será necesario el uso de grabación de vídeos con la presencia física y reconocible desarrollando la tarea recomendada.	Todas	75
Lectura crítica de los textos seleccionados. Elaboración de comentarios de textos y su entrega en formato escrito y audiovisual. Tutorización a través de correo electrónico, foros, chat, redes sociales o videoconferencias, grabación de vídeos con la presencia física y reconocible, etc. Elaboración de recursos digitales.	Todas	75
Total		150



12. Sistemas de evaluación:

En la evaluación se valorarán tanto los conocimientos teóricos como las actividades prácticas. La valoración de los primeros se hará por medio de tareas escritas/orales. Las actividades prácticas podrán ser valoradas por medio de tareas escritas o a través de sistemas de vídeo o videoconferencias. Para superar la asignatura, se necesitará haber obtenido al menos un 5/10 en cada una de las partes, bien en el período ordinario bien en el extraordinario.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial o cualquier otro permitido por las normas de la Universidad de Burgos.

Se podrá requerir al alumno o la alumna a una prueba oral en caso de duda sobre cualquiera de las pruebas realizadas.

La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) se realizará con las siguientes pruebas:

1. Examen teórico escrito: 30%
2. Examen práctico escrito: 40%
3. Trabajo escrito sobre un tema del programa. 30%

En estas tres pruebas se valorará si se han adquirido las competencias exigidas en la asignatura

Procedimiento	Peso
Tareas teóricas y didácticas sobre las principales etapas y cuestiones del período estudiado.	40 %
Tareas de contenido práctico sobre los textos seleccionados por el profesor de cada una de las etapas estudiadas, especialmente comentarios de texto.	40 %
Elaboración de un trabajo individual asignado por el profesor que deberá entregarse al final del período docente o en el período extraordinario.	20 %
Total	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Véase <https://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-espanol-lengua-y-literatura>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

14. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español